

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**25852** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se somete a información pública el Estudio Informativo: "Carretera N-211 de Guadalajara a Alcañiz y N-240 de Córdoba a Tarragona. Variante de Gargallo." Teruel.*

Con fecha 8 de julio de 2009, por Resolución de la Dirección General de Carreteras, se aprueba provisionalmente y se somete a información pública el Estudio Informativo "Carretera N-211 de Guadalajara a Alcañiz y N-240 de Córdoba a Tarragona. Variante de Gargallo." Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de Julio) y con el artículo 25 del vigente Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre), se somete a Información Pública el Estudio reseñado anteriormente, por un periodo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente Nota-Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, haciendo constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1/2008 relativo a la Evaluación de Impacto Ambiental.

Dicho Estudio estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Calle Capitán Portolés, nº 1-3-5, 5ª planta, Zaragoza) en la Unidad de Carreteras de Teruel (Avenida de Sagunto, nº 1) y en todos y cada uno de los Ayuntamientos afectados.

Durante el expresado plazo, podrán dirigirse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas a la Demarcación de Carreteras del Estado Aragón (Calle Capitán Portolés nº 1-3-5, 5ª planta. 50071 Zaragoza), advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 15 de julio de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Garga.

ID: A090056082-1